

REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA LISTA DE GRADUADOS/AS 2026

1. NOTA DE PRESENTACIÓN SEGÚN MODELO DISPONIBLE EN PÁGINA WEB ELECCIONES GRADUADOS/AS 2026 INCLUYENDO
 - a. NOMBRE Y NUMERO DE LISTA DE LA AGRUPACIÓN
 - b. NOMBRE COMPLETO, DNI Y EMAIL DE LOS/AS 4 CONSEJEROS/AS TITULARES Y 4 CONSEJEROS/AS SUPLENTE PROPUESTOS/AS

LA PROPUESTA DE CANDIDATURAS DEBE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 108° DEL REGLAMENTO ELECTORAL PARA GRADUADOS/AS.

“Las listas de candidatas y candidatos deberán integrarse respetando la paridad de género, ubicando de manera intercalada, en forma alterna y consecutiva, desde la primera o el primer titular hasta la última o último suplente, de modo tal que no haya DOS (2) personas continuas del mismo género en las listas. En caso de incumplimiento, se intimará a la apoderada o apoderado de la lista para que en un plazo perentorio efectúe las adecuaciones pertinentes, bajo apercibimiento de no oficializar la lista.”

- c. NOMBRE COMPLETO, FIRMA, DNI, CELULAR, MAIL Y DOMICILIO LEGAL DEL/A APODERADO/A (PUEDE SER CANDIDATO/A)
2. NOTA DE CONFORMIDAD DE LOS/AS 8 CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS SEGÚN MODELO DISPONIBLE EN PÁGINA WEB ELECCIONES GRADUADOS/AS 2026.
3. LISTA DE AVALES DE GRADUADOS/AS CON LA CANTIDAD NO INFERIOR AL UNO POR CIENTO (1%) DEL PADRÓN ELECTORAL DEL CLAUSTRO DE GRADUADOS/AS (ART. 107 REGLAMENTO ELECTORAL PARA GRADUADOS/AS) SEGÚN MODELO DISPONIBLE EN PÁGINA WEB ELECCIONES GRADUADOS/AS 2026. LOS AVALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON FIRMAS OLÓGRAFAS. EL PADRÓN PROVISORIO PUBLICADO EL 08/05/26 ESTÁ COMPUESTO POR 6826 PERSONAS (EL PADRÓN DEFINITIVO PODRÍA CONTENER HASTA 16 PERSONAS MÁS Y SE PUBLICARÁ EL LUNES 18/05/26 A LAS 19HS.)
4. PROGRAMA DE ACCIÓN UNIVERSITARIA
5. LOGO PARA LA BOLETA EN FORMATO PAPEL Y ELECTRÓNICO DE TAMAÑO 8,5CM X 3CM SIN INCLUIR EL NÚMERO DE LISTA (EL NÚMERO DE LISTA SERÁ AGREGADO POR LA FACULTAD EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO DE LA BOLETA). EL LOGO EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADO A secretaria_general@de.fcen.uba.ar, ANTES DEL CIERRE DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LISTAS.